



## GOBIERNO DE PUERTO RICO

### DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos | Dr. Guillermo R. López Díaz | lopezdg@de.pr.gov

11 de abril de 2022

*Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, trabajadores sociales, consejeros profesionales, maestros y estudiantes*

#### ENLACE FIRMADO

*Guillermo R. López Díaz, Ph. D.*

*Subsecretario*

### **BECA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PARA ESTUDIANTES, AÑO ESCOLAR 2021-2022**

*El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) y la Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil, en coordinación con la Secretaría Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica (SAEOT) y el Programa de Administración de Empresas (ADEM), otorgarán una beca para estudiantes que aprueben el examen de certificación de Microsoft Excel ofrecido como una credencial. Esta beca tiene como meta primordial el reconocer el aprovechamiento académico de los estudiantes, además, de proveerles certificaciones profesionales. Esto en función de la Ley núm. 170 de 11 de agosto de 2002, según enmendada, conocida como «Ley de la Asignación Anual para los Programas de Becas y Ayudas Educativas». Esta establece los programas de becas y las ayudas educativas.*

*Esta beca consiste en un incentivo económico para los tres (3) estudiantes de las oficinas regionales educativas (ORE) con las puntuaciones más altas del certificado de Microsoft Excel.*

*I. Criterios de cualificación para la beca:*

- a. *Ser estudiante activo del DEPR.*
- b. *Pertenecer a alguna de las especialidades del Programa de Administración de Empresas.*
- c. *Tomar el examen de Microsoft Excel en coordinación con su maestro de ADEM.*
- d. *Para recibir la beca se considerarán las tres puntuaciones más altas de su ORE. De tener más de tres estudiantes con la misma puntuación, se considerará para desempatar los siguientes criterios: cantidad de intentos realizados y el menor tiempo para completarlo.*

*II. La composición del comité evaluador será la siguiente:*

- ✓ *Certificación de examen emitido por unidad de exámenes de Microsoft.*
- ✓ *Un gerente o coordinador de programas ocupacionales para validación de los datos.*
- ✓ *Un director de escuela ocupacional o su representante no esté participando para confirmar los resultados*

*Se exhorta a los maestros de ADEM y a los directores escolares a motivar a sus estudiantes para que participen de la capacitación para el examen y su administración para que no se pierdan de esta oportunidad.*

*Para más información, pueden comunicarse con la Prof.<sup>a</sup> Tania Morales Morales, gerente de operaciones del Programa de Administración de Empresas, al correo electrónico: [moralesmt@de.pr.gov](mailto:moralesmt@de.pr.gov) o con la Prof.<sup>a</sup> Rita Fontáñez Torres al correo electrónico: [fontaneztr@de.pr.gov](mailto:fontaneztr@de.pr.gov).*

